

Quedan admitidos en el presente llamado a concurso por acreditar el requisito previsto en el artículo 2º de la Resolución 905/25 STRJ de llamado a concurso, las y los siguientes postulantes:

1. Argañaras, Paula Andrea
2. Bo, Gastón Eduardo
3. Carrera Tronelli, Laura Daniela
4. Etulain, Camila
5. Franco, Antonella
6. Heffner, Emilia Janet
7. Martínez Sánchez, Carolina Soledad
8. Martínez, Antonella Gisel
9. Morales, Claudia Noemí
10. Olate, Esteban Leonardo
11. Pinedo, Héctor Maximiliano
12. Sacne, Mariana Josefina
13. Sayago, Claudia Cecilia